

SANTA ROSA, 11 NOV 2011

VISTO:

El Taller "Propuesta de Actualización Profesional en nuevos Sistemas Productivos" organizado por el Ministerio de Cultura y Educación de la provincia de La Pampa y la Asociación Conciencia Agropecuaria Pampeana en el marco del Programa Provincial de Formación Profesional; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado taller se llevó a cabo en la ciudad de General Pico, entre los días 03 y 10 de septiembre de 2011;

Que tuvo una duración de 20 (veinte) horas reloj, una modalidad semipresencial y estuvo dirigido a docentes y técnicos de nivel medio;

Que sus objetivos fueron generar una instancia de actualización profesional que permita el fortalecimiento y capacitación de los destinatarios en los ejes y contenidos propuestos;

Que habiendo finalizado es necesario disponer su aprobación a los efectos de extender los certificados correspondientes;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar la norma legal pertinente.

POR ELLO:

LA SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN

DISPONE :

Artículo 1°.- Aprobar el Taller "Propuesta de Actualización Profesional en nuevos Sistemas Productivos" organizado por el Ministerio de Cultura y Educación de la provincia de La Pampa y la Asociación Conciencia Agropecuaria Pampeana en el marco del Programa Provincial de Formación Profesional, desarrollado en la ciudad de General Pico, entre los días 03 y 10 de septiembre, con una duración de 20 (veinte) horas reloj, una modalidad semipresencial y estuvo dirigido a docentes y técnicos de nivel medio.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese a los organizadores y pase al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria, al Tribunal de Educación Secundaria y Superior y al Centro Provincial de Información Educativa de la Subsecretaría de Coordinación a sus efectos.

DISPOSICIÓN N° **085-11** /11
CV/




Prof. MONICA DELL'ACQUA
SUBSECRETARIA DE COORDINACION